SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos, del día jueves treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista agregando lo siguiente: “Informo a este Honorable Pleno que el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; y el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; presentaron escritos donde manifiestan su ausencia a esta sesión, en tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM, para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. *Ká an huí aj,* que significa “Buenas tardes”, en lengua indígena Triqui, en su variante de San Juan Copala, Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca. Dado que existe QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos, del día jueves treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Tomen asiento por favor, y continúe Secretaria, con el desarrollo de la sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones, son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. TERCERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, Y DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. CUARTO.- ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO.- DICTÁMENES DE COMISIONES. SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. El cual, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dice: “El punto TERCERO del orden del día es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, Y DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, así como del acta de la Sesión Solemne de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés”.- La Secretaria Municipal, inmediatamente dice: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, así como del acta de la Sesión Solemne de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, así como del acta de la Sesión Solemne de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, así como del acta de la Sesión Solemne de Cabildo de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto CUARTO del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto en cartera listado para su desahogo en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número RGET/PA/006/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; mismo al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa en los siguientes términos: “…Punto de Acuerdo: Punto de acuerdo por el que se somete a consideración del H. Cabildo la propuesta de otorgar permiso al C. Sergio Óscar Pérez Vega en cumplimiento a la resolución emitida en el expediente de amparo 913/2022. Primero.- Se instruya a los titulares de la Secretaría de Gobierno y sus Direcciones dependientes, a generar las condiciones correspondientes para dar cumplimiento a la resolución determinada por el H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez*.* Segundo.- Publíquese el presente dictamen y sus anexos en la Gaceta Municipal en los términos del artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Adriana Morales Sánchez, con el que acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número RGET/PA/006/2023, suscrito por la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente asunto el cartera”.- El siguiente asunto en cartera es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número PA/CIG/003/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, suscrito en conjunto por las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género: la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; y la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; el que en su parte relativa viene descrito de la siguiente manera: “…Punto de Acuerdo: Único.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez establece como acción afirmativa el descuento del 40% de todos los impuestos que por Traslado de Dominio cobre el Municipio de Oaxaca de Juárez a todas las mujeres que adquieran en propiedad un bien inmueble a partir de la aprobación del presente Punto de Acuerdo y hasta el término del ejercicio fiscal 2030*.* Transitorios: Primero.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda. Segundo.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Se propone que este Punto de Acuerdo sea turnado a las Comisiones de Hacienda Municipal, de Igualdad de Género, y de Normatividad y Nomenclatura Municipal. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo, que el Punto de Acuerdo con el que se acaba de dar cuenta, sea turnado a las Comisiones de Hacienda Municipal, de Igualdad de Género, y de Normatividad y Nomenclatura Municipal para fines de su dictaminación”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el Punto de Acuerdo con número PA/CIG/003/2023, suscrito en conjunto por las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género: la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; y la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; sea turnado a las Comisiones de Hacienda Municipal, de Igualdad de Género, y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su estudio y dictaminación correspondiente. Lo cual, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, dé cuenta del siguiente asunto en cartera”.- Se da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número PA/RDEyMR/09/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, suscrito por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa, en el siguiente tenor: “…Punto de Acuerdo: Primero.- Se instruye a los titulares de las dependencias, entidades y demás áreas administrativas que conforman la Administración Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez para que elaboren y/o actualicen sus manuales de organización, conforme a los lineamientos generales para la elaboración de los manuales de organización de la Administración Pública Municipal que se anexan al presente. Segundo.- Los manuales mencionados en el punto que antecede deberán ser realizados en coordinación con la Secretaría Técnica, la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, y el Instituto Municipal de Planeación. Tercero.- La Secretaría Técnica, la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, y el Instituto Municipal de Planeación presentarán al H. Ayuntamiento, en un plazo no mayor a 30 días naturales, el porcentaje de avance por cada proceso en las diversas áreas administrativas, incluyendo las acciones implementadas. Cuarto.- Hágase de conocimiento al Órgano Interno de Control Municipal para que dentro del ámbito de su competencia, dé seguimiento y supervise el avance hasta su cumplimiento. Quinto.- Notifíquese para su conocimiento y cumplimiento por conducto de la Secretaría Municipal a los titulares de las dependencias, entidades y demás áreas administrativas que conforman la Administración Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal y dejan sin vigencia los lineamientos de esta naturaleza emitidos con anterioridad. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Irasema Aquino González, con el que se acaba de dar cuenta”.- A continuación la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PA/RDEyMR/09/2023, presentado por la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González. Siendo aprobado en votación económica por mayoría de trece votos a favor, y un voto en contra de la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informó al Honorable Pleno, que el siguiente punto del orden del día, es el QUINTO, y se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen con el que se da cuenta en esta sesión es con número CAGSV/CNyN/CCE/001/2023, de fecha 28 de agosto de 2023, emitido por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Ciudad Educadora; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Se declara como espacio 100% libre de humo de tabaco y emisiones, al Parque Público denominado Paseo Juárez “El Llano”, ubicado entre la Avenida Benito Juárez, Andador Peatonal y Fuentes Lúdicas Licenciado Primo Verdad y las calles de José María Pino Suárez y Doctor Liceaga, en el Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Se declara como espacio 100% libre de humo de tabaco y emisiones, al Jardín Público denominado “Hidalgo”, ubicado entre la Avenida Juárez y el Andador Peatonal y Fuentes Lúdicas Licenciado Primo Verdad, en el Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Tercero.- Se instruye al Coordinador de Comunicación Social del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que en el término de diez días hábiles, diseñe la señalética “ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES”, de conformidad con las especificaciones establecidas en el Manual de Identidad Gráfica y señalización autorizado por la COFEPRIS; debiendo informar a este Cuerpo Colegiado, el debido cumplimiento. Cuarto.- Así mismo, se instruye al Coordinador de Comunicación Social, para que en el término de quince días hábiles, diseñe y difunda una campaña de información y sensibilización dirigida a los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez, con la que se logre la debida publicidad de dicha declaratoria, en forma preventiva y no sancionadora; además de que incluya en su realización redes sociales o cualquier otra forma de comunicación digital; debiendo informar a este Cuerpo Colegiado, el debido cumplimiento. Quinto.- Se instruye al Secretario de Servicios Municipales, a efecto de que, una vez que cuente con el diseño y dimensiones correctas, en los términos autorizados, proceda a la adquisición y colocación de ocho banderolas debidamente distribuidas en el Parque Público denominado Paseo Juárez “El Llano”; así mismo, de dos banderolas debidamente distribuidas en el Jardín Público denominado “Hidalgo”; debiendo informar a este Cuerpo Colegiado, el debido cumplimiento. Sexto.- Se instruye a la Alcaldesa Municipal, al Secretario de Servicios Municipales, y al Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, respectivamente, para que de manera coordinada y en el ámbito de su competencia, implementen los mecanismos de vigilancia y procedimientos de sanción, respecto de las personas que violen la disposición de prohibición, que se contiene en la declaratoria efectuada, considerando de igual manera los actos vandálicos, que pudieran afectar el patrimonio municipal, si se llega a dañar o destruir la señalética, colocada a efecto del cumplimiento del presente punto de acuerdo; mismos que deberán hacerse del conocimiento de este Cuerpo Colegiado, en el término de treinta días hábiles. Transitorios. Primero.- El presente dictamen, entrará en vigor al día siguiente de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo previsto por el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal. Tercero.- Notifíquese y cúmplase…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Hace una intervención la Regidora Jocabed”.- En intervención, la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Secretaria, solamente para solicitar se suprima el punto sexto del dictamen en mención, por favor, y se continúe la votación. Es cuanto, gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, con esa corrección de la proponente, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, señora Secretaria, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CAGSV/CNyN/CCE/001/2023, emitido por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Ciudad Educadora de este Honorable Ayuntamiento. El cual, con la eliminación del punto Sexto de los resolutivos, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Por favor, dé cuenta con el siguiente dictamen”.- Dictamen con número CMyCVP/CD/043/2023, de fecha 18 de agosto de 2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Rosa Ramos Ramírez, a favor de la ciudadana Sonia Monserrat Torres Ramos, respecto del puesto fijo número 3346, con objeto/contrato: 1050000002575, con giro de “barbacoa” ubicado en la zona tianguis, sector 3, del Mercado de Abasto “Margarita Maza de Juárez” del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/043/2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Acto continuo la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen con número CMyCVP/CD/050/2023, de fecha 22 de agosto de 2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, en los términos siguientes: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XX, 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Rosa de Lima Pérez y/o Rosa Pérez de Guzmán, a favor de la ciudadana Minerva Guzmán Pérez, respecto del puesto fijo número 541 (5226), con objeto/contrato: 1050000001205, con giro de “comida” ubicado en la zona de tianguis, sector 1, sección B, del Mercado de Abasto “Margarita Maza de Juárez” del Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Someta a consideración, por favor, del Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/050/2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- El último dictamen para dar cuenta en esta sesión es con número CMyCVP/023/2023, de fecha 25 de agosto de 2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; el que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “…DICTAMEN.- Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos temporales, para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el considerando segundo del presente dictamen. Transitorios: Primero.- El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. Segundo.- Notifíquese a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber. 1.- Las causales de cancelación de los mismos. 2.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez; queda prohibido maltratar, provocar fuego, o realizar cualquier acción que provoque daño a raíces, ramas, corteza de los tallos y follaje de los árboles, arbustos y plantas; así como, fijar, clavar, sujetar, amarrar o colgar letreros, propaganda de cualquier tipo, dirigir o colocar iluminación, cables o cualquier otro elemento, en árboles o plantas que están en áreas públicas. 3.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 197 del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; se podrá imponer multa, ordenar arresto administrativo y requerir la reparación del daño a quien dañe voluntariamente o involuntariamente: cualquiera de los edificios catalogados y no catalogados, incluyendo los elementos que lo complementen, los espacios abiertos, la traza urbana y el mobiliario urbano. 4.- Vigile el cumplimiento de la norma. Tercero.- Notifíquese al titular de Protección Civil el presente dictamen e instrúyasele para su intervención e inspeccione que las instalaciones eléctricas, de gas o cualquier tipo de instalación que ocupe material inflamable o que pueda implicar un riesgo para los usuarios y transeúntes estén debidamente instalados, en caso contrario requerir a los comerciantes para que adecuen sus instalaciones bajo el apercibimiento de que en caso de incumplimiento darán parte a la Dirección de Comercio en Vía Pública para la cancelación de su permiso. Cuarto.- Instrúyase al Secretario de Seguridad Ciudadana y Movilidad, para que ordene a elementos a su mando, den el acompañamiento y protección respectiva a los integrantes de la Dirección de Comercio en Vía Púbica y al cuerpo de inspectores en la instalación de los puestos autorizados en el presente dictamen y verifiquen que los puestos no obstruyan la vialidad más allá de lo autorizado. Quinto.- Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública. 1. Se deberá realizar el pago de derechos a más tardar tres días antes de la fecha de inicio de la festividad. 2. Presentar su contrato de luz reciente y vigente expedido por la Comisión Federal de Electricidad, como requisitos indispensables para la instalación. 3. No se permitirá la instalación de puestos de alimentos y bebidas No alcohólicas de aquellos que no presenten su constancia del manejo higiénico de alimentos vigente. Sexto.- Requiérase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar a los tres días siguientes al en que se hayan vencido los permisos autorizados, el resultado de la verificación e inspección realizada con motivo de la instalación de los puestos, así como del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. Séptimo.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: I.- Exhiban precios y tarifas y condiciones manera visible y; 2.- se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. Octavo.- Notifíquese a la Dirección de Ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. Noveno.- Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo cual la Dirección de Comercio en Vía Pública informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. Decimo.- Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Décimo primero.- Cúmplase…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Secretaria someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- Inmediatamente la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/023/2023, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de doce votos a favor, y dos votos en contra de la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; y del Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto SEXTO del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Está abierta la participación para quienes deseen intervenir, el Regidor René en primer lugar, la Regidora Mirna y la Regidora Irasema, por favor en ese orden”.- En intervención, el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales, Síndico, Síndica, y con el permiso del Presidente. Como todos sabemos, esta semana, el día lunes, se reanudaron las actividades educativas, ha iniciado el nuevo ciclo escolar y por ese motivo quiero felicitar a las niñas y niños que han retomado sus estudios; expresar mi reconocimiento a las maestras y maestros que de manera esforzada asumirán esta tarea como lo han venido haciendo en los últimos años para que podamos obtener los mejores resultados. De igual manera debo felicitar a las madres y padres de familia que con un esfuerzo a veces fuerte, dotan a sus hijas e hijos de los instrumentos necesarios para que puedan aprovechar lo mejor posible esta tarea de la educación, e insisto, como ya lo hemos dicho, la educación es el medio que garantiza la movilidad social, y es fundamental que todas y todos contribuyamos a ese esfuerzo. Finalmente también tengo que reconocer el esfuerzo que hace el Gobierno de la República cuando ha dotado a niñas y a niños de los libros de texto gratuitos, que estoy seguro van a servir para que esta formación sea integral, humanitaria, y que los dote a los niños y niñas de los conocimientos que requieren para, en el futuro, enfrentar los retos de la vida. Es cuanto”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. La Regidora Mirna por favor”.- En intervención, la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señor Presidente, compañeras y compañeros Concejales, y quienes hoy nos acompañan en esta Sesión de Cabildo. Tengo a bien compartirles varias de las actividades y acciones que se vienen implementando en el Municipio de Oaxaca de Juárez, no solo para reafirmar el compromiso con mis compañeras y compañeros Concejales, sino también como parte de las actividades que este Ayuntamiento va generando en forma coordinada con esta también Regiduría, pero también para pedir la suma de quienes hoy forman parte y habita en nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, y en primer lugar quiero abordar el tema, compartirles que el veintiocho de agosto precisamente dentro de esta Regiduría y en coordinación con nuestra agencia de San Luis Beltrán, se llevó a cabo un panel precisamente que viene a coadyuvar, buscando precisamente identificar y erradicar los temas de violencia familiar que en su momento se han señalado; quiero destacar el compromiso de padres y madres de familia para sumarse a tener esta no solo parte de talleres, sino precisamente privilegiando y atendiendo ese derecho humano a una vida libre de violencia; destacar y agradecer a los Servicios de Salud como a la Secretaría de las Mujeres en nuestro Estado, pero sobre todo a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca que pudimos llevar esta actividad y donde se implementaron otros compromisos y acciones que en su momento por parte de este Ayuntamiento se estarán atendiendo. A la par pues informar que dentro de las actividades que inician y que se enmarcan dentro de esa Regiduría iniciando propio el ciclo escolar bueno también se está dando inicio a esta jornada cívica ciudadana, que nos permite no solo empezar y prepararnos para lo que nos lleva al mes patrio sino también poder destacar que dentro de estas acciones en forma coordinada con la veintiochoava zona militar se han dado también inicio a acciones que nos llevan precisamente al conocimiento, a la preparación, en cuanto a todo lo que nos lleva no solo al respeto cívico, al conocimiento de nuestros símbolos patrios- Y así como informarle a la ciudadanía que el tema o el problema que en su momento abarcó a la que está tocando que es el tema de la condición migrante de quienes hoy transitan por nuestro Ayuntamiento, decirles que este Cabildo ya ha implementado no solo acciones sino en su momento este sábado se dará inicio a un acopio para que se puedan empezar a reunir y a tener los insumos que ayuden precisamente para que este tránsito, esta forma de paso, en la que vienen hermanos de otros países precisamente puedan quitarles estas condiciones pues tan lamentables también en las que se encuentran, pero informales que estas acciones si bien se implementan desde este Municipio de Oaxaca de Juárez no solo por instrucciones del Presidente en coordinación con el sistema DIF, decirle e invitarle a la ciudadanía que a través de nuestra página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez se estarán dando los puntos de acopio, pero también los insumos y los víveres en su momento que se estarán recaudando o recopilando para que puedan ser entregados en forma ordenada, pero también estas acciones si bien en materia de seguridad se están atendiendo ya por parte del Estado en una mesa de trabajo ya bien implementada también destacar que, bueno las acciones en forma humanitaria que atiende este Ayuntamiento pues serán también compartidos para que tengan no solo los domicilios de las Asociaciones Civiles que estarán dando albergue y cobijo ya a quienes vienen en este tránsito dentro de nuestro Municipio, sino también compartirles que en breve se estará llevando también una mesa de trabajo que nos lleva a atender con el Instituto Municipal de las Mujeres, Asociaciones Civiles y colectivos, el tema de trata que en su momento también se logra identificar dentro de estos grupos que vienen en tránsito y que también impacta dentro de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez. Y ya para concluir y no extenderme más, decirles que damos también inicio a la Caravana de los Derechos Humanos, dimos inicio ya este mes con el ciclo escolar en la Agencia de Cinco Señores donde seguirán llevándose diversos talleres o actividades que nos permitan fortalecer el tema de los Derechos Humanos, pero también destacarles para que podamos compartir agendas y en su momento se puedan seguir abordando los distintos temas que nos ha planteado nuestra Agenta Municipal dentro de lo que ella tiene ya identificado; e invitar a quienes hoy, el día de mañana damos inicio ya al mes patrio para que en forma también coordinada empecemos a darle no solo la presencia a los colores patrios, sino que también empecemos como parte no solo de nuestro Municipio, darle este realce para fortalecer la identidad como mexicanas y mexicanos, iniciar este proceso en el mes patrio dando ese realce dentro de las fachadas de nuestras viviendas y dentro de los espacios públicos que tenemos precisamente para generar. Y hacer mención también a mis compañeras y compañeros Regidores que en breves se les estará compartiendo las frases en cuicateco que estaremos implementando para el mes de septiembre, frases en cuicateco que es “*Dibaku”*, de Santos Reyes Pápalo, San Juan Bautista Cuicatlán, donde estaremos no solo nuevamente reforzando lo que es el saludo de buenos días diciendo “*Too snun”*, buenas tardes “*Ni tamnonu”*, y diciendo buenas noches “*Ni tionu”*, y dando también en este caso las gracias intentando poder mejorar nuestra pronunciación durante este mes de septiembre para decir gracias “*Dios nandiban”*, y nos vemos “*Ni cabio dimanu”*; pues esto sería parte del ejercicio compañeras y compañeros Regidores, no me extiendo más y con esto pues ya doy todos mis anuncios parroquianos, también informarles que en la merced precisamente a las cuatro de la tarde se dio inicio para la bendición de los animales, para que si alguien tiene algún animal de compañía pues también los lleven a la bendición, pero sobre todo quien desee hacer uso de este espacio traten de mantenerlo en forma limpia, segura y pues también seguir conservando nuestras tradiciones. Es cuánto compañeras y compañeros. Gracias Presidente”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. La Regidora Irasema por favor, si es tan amable”.- En intervención, la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales, y a los ciudadanos que nos acompañan y nos ven a través de los diversos medios. Quiero hacer la invitación para que asistan este cinco y seis de septiembre a la Universidad La Salle ubicada en Xoxo, en el auditorio gimnasio se estará llevando a cabo el Segundo Encuentro Emprende Oaxaca 2023, como el lema de esta administración y de este Ayuntamiento es “Por Una Ciudad Educadora”, justamente estamos trabajando en impulsar la cultura del emprendimiento para generar mejores condiciones para todas y todos, e impulsar por supuesto el desarrollo económico en nuestra ciudad, por lo cual van a haber talleres, conferencias, conversatorios, y también evaluación de proyectos; así que si tú tienes un proyecto de emprendimiento que quieras que sea evaluado y quieres participar aún estás a tiempo, dirígete con nosotros a la Regiduría de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, habrá un reconocimiento a todos los participantes, además de que aquel proyecto que sea el mejor evaluado estaré de forma personal entregando un estímulo económico que es meramente representativo, pero que queremos que sepas que estamos acompañándote a través de dotarte de todas estas herramientas que puedan hacer que inicies aquel sueño que has pensado o que has planeado; entonces los invito y también he girado las invitaciones correspondientes a cada uno de ustedes, compañeras y compañeros, para que puedan acompañarnos al evento y al acto inaugural el día martes cinco de septiembre a las once de la mañana en el auditorio de la Universidad La Salle. Es cuanto Presidente, gracias”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias muy amable. Bueno pues, en lo particular yo quisiera manifestar que el día lunes a las nueve de la mañana inician actividades nuestros amigos solidarios médicos, mexicanos muchos, extranjeros otros, en la Jornada Quijotes 2023 en este caso, de modo tal que el llamamiento es a la población para que utilice los servicios de Quijotes para que estemos, también se ha hecho la invitación al Cabildo para que estemos en el acto de inauguración, y sobre todo para que mejoremos las condiciones de este servicio que el año pasado atrajo a un número muy importante de personas en el CADI, en el Mercado de Abasto, y se atendieron por el orden de mil quinientas personas, mil quinientas consultas, hoy se pretende que con una mejor organización podemos lograr un número mayor que ese; la verdad es uno de los acontecimientos más importantes que vive nuestra ciudad, una cantidad importante de despliegues en lo logístico, en lo económico, en la transportación, los servicios, etcétera, se realizan en ese lugar, en el CADI de la zona del Mercado de Abasto y es un acontecimiento muy importante de apoyo a las personas que no tienen la posibilidad de acudir a servicios médicos y que constituye un reto siempre en una República con la nuestra, de modo tal que el día lunes a las nueve de la mañana se inicia la Jornada Quijotes 2023, estarán cinco días aquí los médicos y será un trabajo extraordinario. También anunciar que el día martes cinco, estará aquí con nosotros el Secretario General de Gobierno del Estado, para que conjuntamente podamos hacer un planteamiento de cero tolerancia al acoso y al abuso sexuales, una situación que desde luego para el Municipio es imperativo y que constituye una obligación moral e institucional que debemos adoptar todos, de modo tal que el día martes a las cinco de la tarde estaremos haciendo una declaratoria a petición del Gobierno del Estado y del Secretario de Gobierno, de este programa de cero tolerancia que como se indicará en el programa mismo, abordará diversas actividades a realizar en torno a este importantísimo tema. Bien, pues si no hay otra intervención, Secretaria continuamos con el desahogo de la Sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto SÉPTIMO, correspondiente a la clausura de la Sesión Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Seguidamente hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien enuncia lo siguiente: “Siendo las catorce horas con quince minutos del día jueves treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. “Amá nariduí án”, que significa “Nos vemos”, en lengua indígena Triqui, en su variante de San Juan Copala, Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca”.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JORGE CASTRO CAMPOS.SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. | C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL. |
| C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO. | C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO. |
| C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. | C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. |
| C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA. | C. MIRNA LÓPEZ TORRES.REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS. |
| C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. | C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. |
| C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. |  LA SECRETARIA MUNICIPAL. C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR. |

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Treinta y Uno de Agosto del año dos mil veintitrés*.